

PODER LEGISLATIVO

Resolución
364/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 598

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
" FIESTA PROVINCIAL DE LA TRUCHA".**

Entró en la Sesión de: 20/12/2021

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL

"2021 -- Año del trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Aj. 598/21



PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
16 DIC. 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 598	Hs. 1400
FIRMA: [Signature]	

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de presentar un proyecto que tiene como fin declarar de interés a la "FIESTA PROVINCIAL DE LA TRUCHA", a llevarse a cabo en el mes de febrero del año entrante, organizada por los miembros del Club de Mosca Deportiva Austral.

Es importante destacar las actividades socio-culturales que esta organización lleva a cabo en nuestra Provincia, y aquellas otras actividades que tienen que ver con nuestros recursos naturales, contribuyendo a su conservación desde todos los sectores de la comunidad.

Cabe señalar que las fiestas provinciales de esta índole, contribuyen a la conservación de especies naturales, como así también a la educación y a la concientización de los habitantes de la Provincia.

Esto resulta beneficioso para la actividad turística de la Provincia, ya que involucra a varios sectores. Además de las actividades principales que están relacionadas con la pesca y la trucha, se realizan degustaciones gastronómicas, shows de música con artistas locales, y muestras de artesanos.

En virtud de lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declárase de interés provincial la "FIESTA PROVINCIAL DE LA TRUCHA", a llevarse a cabo en el mes de febrero de 2022, organizada por el Club de Mosca Deportiva Austral.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Signature]
Federico R. BLOTTA IVENDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"